Archivo

Hacer Tramites de Viaticos

"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

CENTRO ESTATAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA.
02 AGO 2019
RECIBIDO
HORA: 09:15 am
Anexa: Oficio

Oficio Núm.: PTSJ/CD.J/294/2019.
ASUNTO: El que se indica.

MTRO. VÍCTOR ROBERTO CARRANCA DE LA MORA
DIR. DEL CENTRO ESTATAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA.

Por medio del presente, le hago del conocimiento que fue designado para asistir en representación del suscrito, al "5º. Foro Nacional de Justicia Restaurativa en Materia Familiar, Escolar y Penal -Armonía que sana el conflicto" que se llevará a cabo los días 19, 20 y 21 de agosto del presente año, en la Ciudad de Toluca, México, dentro de las instalaciones de la Escuela Judicial, anexando al presente copia de la invitación.

Reitero a Usted, la seguridad de mi consideración atenta y distinguida.

A T E N T A M E N T E
Ciudad Judicial, Apizaco, Tlax., 1 de agosto de 2019.
Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

LIC. MARIO ANTONIO DE JESÚS JIMÉNEZ MARTÍNEZ.

3.367-SD

"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

OFICIO NÚMERO: CEJA/136/2019
ASUNTO: Se rinde informe

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
TLAXCALA, TLAX.
RECIBIDO
26 AGO 2019
SUBDIRECCIÓN DE PRESIDENCIA
CIUDAD JUDICIAL
HORA: 2:01

MAGDO. MARIO ANTONIO DE JESÚS JIMÉNEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA.
P R E S E N T E.

En cumplimiento al artículo 63, fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, y en atención a su similar PTSJ/CD.J/294/2019, por medio del cual, se designó a quien suscribe para asistir al 5° Foro Nacional de Justicia Restaurativa, llevado a cabo en la ciudad de Toluca, Estado de México, los días 19, 20 y 21 de agosto, me permito adjuntar el informe correspondiente a las actividades llevadas a cabo en esas fechas, mismo que se adjunta al presente.

No omito enviarle un cordial saludo y reiterarme a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E
SANTA ANITA HUILOAC APIZACO, TLAX., 23 DE AGOSTO DE 2019
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO ESTATAL
DE JUSTICIA ALTERNATIVA.

MTRO. VÍCTOR ROBERTO CARRANCÁ DE LA MORA.

CENTRO ESTATAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA

c.c.p.- archivo

INFORME SOBRE ASISTENCIA AL QUINTO FORO NACIONAL DE JUSTICIA RESTAURATIVA

1. Sobre el Foro en general

Durante los días 19, 20 y 21 de agosto, se llevó a cabo el Quinto Foro Nacional de Justicia Restaurativa, el cual tuvo lugar en la ciudad de Toluca, Estado de México, y fue organizado por el Instituto de Estudios Judiciales del Poder Judicial del Estado de México.

En dicho Foro, tuvieron lugar diversas conferencias magistrales, que abordaron, a través de un enfoque multidisciplinario, distintos tópicos para enriquecer la labor de los facilitadores. Es por ello que desde la inauguración, el Presidente del Tribunal de dicha entidad subrayó la importancia de contar con ponentes, no solo de renombre nacional e internacional, sino con perfiles profesionales diversos, de modo que escritores, filósofos, pedagogos, entre otros, proporcionaran una visión integral, transversal y multidisciplinaria, sobre los retos que tienen los facilitadores.

Cabe destacar que dicho Foro no solo consistió en conferencias o ponencias, sino que también contenía talleres especializados, en donde grupos reducidos trabajaron, con un enfoque práctico, sobre temas particulares, vinculados con la justicia alternativa y la justicia restaurativa.

2. Las conferencias

Las conferencias magistrales versaron sobre diversos temas vinculados con la justicia restaurativa. Es importante destacar, en este aspecto, que el enfoque del Foro en su conjunto, fue restaurativista, antes que retributivista, abordando, de ese modo, el cambio de paradigma que implica el derecho colaborativo y el enfoque multidisciplinario con el que deben contar un facilitador.

En este sentido, se destacan las aportaciones llevadas a cabo por ponentes como Pedro Salvador Ale, poeta argentino que impartió la conferencia "Humanismos y lectura de obras literarias: su aplicación frente a la violencia contemporánea". Dicha ponencia enfatizó la importancia de la literatura como mecanismo de oposición a la violencia. De acuerdo con el escritor, sociedades que se ven contrariadas, de manera constante, por situaciones de violencia, deben vincularse con las grandes obras de la

literatura universal, puesto que en ellas se encuentra la manifestación de todo discurso social y, por lo mismo, un discurso de solución a los conflictos. De ese modo, a través del análisis de autores clásicos, como Heráclito o Sófocles, de expositores del realismo, como Dostoyevsky o Tolstoi; exponentes del absurdo, como el caso de Kafka, así como autores de índole fantástica, como Cortázar o García Márquez, la violencia se convierte en materia de análisis, confrontación y solución, abordando distintas perspectivas sobre el conflicto y la resolución del mismo, desde un enfoque humanista, creando un sentido de cambio, así como de reconciliación social.

"Personas LGBT. en búsqueda de justicia. Procesos para construir", impartida por la activista Judith Vázquez, contextualizó la importancia de conocer, con profundidad, los cambios de paradigmas que ha tenido la lucha de los colectivos LGBTTTIQ. En este sentido, la Dra. recalcó las necesidades sociales de continuar con el reconocimiento de derechos de identidad, nombre, familia, entre otros derechos humanos, que aún distan de consolidarse como irreductibles en la vida de una persona con diferente orientación sexual o identidad de género. En dicha de conferencia, se enfatizó la importancia de que los facilitadores conozcan el marco jurídico relacionado con derechos humanos en esta materia, así como las posturas ideológicas, filosóficas y sociales, que respaldan los movimientos LGBTTTIQ. Lo anterior, a fin de que puedan ayudar en la resolución de conflictos y aplicación de MASC en asuntos que involucren a personas con distinta orientación sexual o identidad de género, contribuyendo, de ese modo, a una cultura de paz y diálogo.

"Justicia y prácticas restaurativas: nuevos retos frente a personas en conflicto con la ley penal", impartida por Raúl Calvo, versó sobre el cambio de paradigma entre la visión retributivista del derecho penal y las prácticas restaurativas, estas últimas, centradas en la restauración del tejido social a través de la aplicación de mecanismos alternativos que no se agotan en lo estrictamente jurídico. La justicia restaurativa busca transformar las aproximaciones punitivas del derecho, para centrarse en la búsqueda de prácticas que vayan más allá de la reparación del daño. Su objetivo es crear, en las personas en conflicto con la ley penal, el reconocimiento, la responsabilidad y, consecuentemente, la restauración ante la sociedad. Por ello, no basta con generar acuerdos que se agotan en la reparación económica, sino que las prácticas involucran procesos de responsabilidad, en donde el justiciable, con el apoyo del facilitador, encuentra métodos que le permitan hacer consciencia sobre sus actos y, muy importante, construir mecanismos restaurativos, no solo con la víctima o familiares de la misma, sino con la sociedad en su conjunto.

3. Sobre los talleres

El Foro contó con la realización de diversos talleres, impartidos en diferentes horarios, a fin de que los participantes, previa inscripción, acumularan un total de 8 horas de

capacitación. Se señalan los siguientes, por haber sido a los que acudió quien suscribe el presente informe:

- Guía de lecturas, análisis e interpretación de obras literarias frente a la violencia. En seguimiento a su conferencia magistral, el escritor Pedro Salvador Ale, realizó un taller a fin de conocer obras poéticas, clásicas y de diversos lugares, con la finalidad de abordar el análisis de versos, aforismos, pensamientos, axiomas, y diversas figuras retóricas sobre la violencia, así como su resolución. De ese modo, con el estudio de estructuras poéticas orientales, como el Hai-Ku, o pasajes de obras clásicas de la literatura occidental , como *La Ilíada*, los asistentes proporcionaron diversas interpretaciones a las expresiones orales escritas, ahondando en la violencia social, el conflicto y, más importante, en el diálogo, el respeto y la paz.

- Prácticas Restaurativas con jóvenes en conflicto con la ley penal. En seguimiento a su conferencia, Raúl Calvo abordó el concepto de justicia y práctica restaurativa en el trabajo con jóvenes. Abordó este concepto como un cambio de paradigma ante la imposición de medidas y el internamiento de jóvenes en centros especiales. Para Calvo, las prácticas restaurativas son el futuro en cuanto al sistema integral de justicia para adolescentes, toda vez que el desarrollo eficiente de dichas prácticas, permite reconciliar a los jóvenes con la sociedad oportunamente, impulsando la no reincidencia y el trabajo social.

- Comprensión y reconciliación con la adolescencia. Este taller, impartido por diversos consultores, consistió en una visión introspectiva a la conceptualización del adolescente y el papel de poseer una visión amplia, integradora y de comprensión con los procesos, psicológicos y fisiológicos, que implica esta etapa de la vida. A través de diversas técnicas llevadas a cabo por el grupo de consultores, como la meditación, proyección de videos y cuestionarios, los asistentes se sensibilizaron sobre la importancia de generar vías de comunicación diversas, creativas y con una perspectiva integral, de modo que, en la labor del facilitador, logren establecerse prácticas restaurativas para el caso de jóvenes en conflicto con la ley penal.

- Instrumentos legales de la comunidad LGBTTTIQ. Este taller, impartido por Luis Fragoso Rosas, presentó un análisis acucioso sobre toda clase de instrumentos legales que han sentado las bases para el derecho a la diversidad. En su ponencia, Fragoso abordó los procesos históricos del

matrimonio igualitario, la adopción y el derecho a una identidad de género. Par ello, expuso las diversas jurisprudencias, tesis aisladas y resoluciones que se han emitido al respecto de estos temas. De manera más amplia, abarcó los tratados internacionales que han abonado a la materia y enfatizó las reformas a distintas leyes y códigos locales que han implicado grandes avances para la diversidad en México. Asimismo, el taller incorporó la exposición de casos particulares y las estrategias de litigio empleadas, para garantizar dichos derechos.